



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente N°:

2023007028

ESN

2023003490-

Miriam Pérez Afonso, Secretaria General del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, provincia de S/C de Tenerife.

CERTIFICO: Que el Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento, José Javier Pérez Llamas, el día **4 de octubre de 2023** ha dictado la resolución N° **2023003179** que a continuación se transcribe:

"En materia de delegación y revocación de competencias

Visto que mediante resolución N° 2023002273 se acordó delegar a favor de la Concejala Dña. María Teresa Acosta Navajas la competencia en materia de uso y gestión del patrimonio público.

Visto que en aras de la eficacia en el funcionamiento de los servicios resulta conveniente revocar la competencia delegada en Doña María Teresa Acosta Navajas.

Vengo a DECRETAR:

PRIMERO.- Revocar las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía número N° 2023002273 respecto de la Concejala Doña María Teresa Acosta Navajas en lo referente a uso y gestión del patrimonio público.

SEGUNDO.- Delegar, en virtud de los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 32 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de municipios de Canarias y 42 del Reglamento orgánico municipal, en favor del Concejala Don CARLOS DE PAZ GONZÁLEZ dentro del Área de Servicios Municipales, Transporte y Cementerio las competencias específicas en materia de:

- Uso y gestión del patrimonio público.
- Bienestar Animal
- Innovación
- Concienciación cívica.

Esta Alcaldía, como órgano delegante conservará, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 115 ROF, las siguientes facultades en relación con las competencias delegadas:

1.- La de recibir información detallada de la gestión de la competencia delegada y de los actos o disposiciones emanados en virtud de la delegación.

2.- La de ser informado previamente a la adopción de decisiones de trascendencia.

3.- Los actos dictados por el órgano delegado en el ejercicio de las atribuciones delegadas, se entienden dictados por el órgano delegante, correspondiente, en consecuencia, a éste la resolución de los recursos de reposición que puedan interponerse.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General Ver firma JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 04-10-2023 13:17:15 Fecha: 05-10-2023 09:22:38	
N° expediente administrativo: 2023-007028 Código Seguro de Verificación (CSV): 6EA705C0650691BADE92CC24A983EE66 Comprobación CSV: https://admin.aridane.org/publico/documento/6EA705C0650691BADE92CC24A983EE66 .			
Fecha de sellado electrónico: 09-10-2023 14:04:27 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-10-2023 14:04:27	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:

2023007028

ESN

2023003490-

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados en el/los procedimiento/s en tramitación, si los hubiere, con anterioridad a la resolución final que se dicte. A tal fin, se les comunicará que contra el acuerdo de revocación no cabrá recurso, aunque podrá impugnarse en el recurso que, en su caso, se interponga contra la resolución del procedimiento.

CUARTO.- Remitir anuncio de la presente Resolución al Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 44.2 ROF, sin perjuicio de la efectividad de la revocación a partir del día siguiente al de la firma de la presente Resolución.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno Municipal en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

Y para que así conste expido la presente, de orden y con el visto bueno de el Alcalde - Presidente de este ayuntamiento José Javier Pérez Llamas, en la Ciudad de Los Llanos de Aridane.

Documento firmado electrónicamente

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • admin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 04-10-2023 13:17:15 Fecha: 05-10-2023 09:22:38	
Nº expediente administrativo: 2023-007028 Código Seguro de Verificación (CSV): 6EA705C0650691BADE92CC24A983EE66 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/6EA705C0650691BADE92CC24A983EE66 .			
Fecha de sellado electrónico: 09-10-2023 14:04:27	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-10-2023 14:04:27	